



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

211

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE 1265-01776920-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico solicita otorgar un aporte económico a la Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y la Región (ADER), para gastos inherentes a la administración y ejecución del plan de actividades correspondiente al año en curso.

Que se considera relevante esta ayuda económica, debido al rol que la agencia viene desarrollando en la ciudad de Santa Fe en cuanto a la articulación de políticas públicas con los sectores productivos que se han visto damnificados en los últimos tiempos contribuyendo, de este modo, al fortalecimiento del ecosistema emprendedor local.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que otorgue la ayuda económica requerida por la citada Asociación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar a la Asociación Civil Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y la Región (ADER), C.U.I.T. N° 30-70979348-5, representada por su Presidente Nicolás CABO, DNI N° 27.642.933, una ayuda económica de pesos ciento diez mil (\$110.000), conforme lo expresado en los considerandos de la presente.


Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.

Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110165000 - Secretaría de Producción y Desarrollo Económico - Categoría Programática 17.01.00 - Origen del Gasto 5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.


C.P.N. Matías Adrián Schmüth
Secretario de Producción y
Desarrollo Económico



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente




C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación